

Estrategia 22.1		
Fortalecer las acciones de evaluación (interna y externa), el control interno, así		
como el seguimiento de programas presupuestarios, con base en metodologías con enfoque de Derechos Humanos e identificación de riesgos de corrupción.		
Alineación a la PNA		
Eje estratégico	3. Promover la mejora de la gestión pública y de los puntos de contacto gobierno-sociedad.	
Objetivo específico	6. Promover la implementación de esquemas que erradiquen áreas de riesgo que propician la corrupción en las interacciones que establecen ciudadanos y empresas con el gobierno al realizar trámites, y acceder a programas y servicios públicos.	
Prioridad	22. Fortalecer mecanismos de evaluación de los programas presupuestarios con enfoques de derechos humanos y gestión de riesgos de corrupción.	

1. Instituciones colaboradoras en la Estrategia

En la Estrategia 22.1 participaron ocho instituciones a través de tres Líneas de Acción, registrando 23 acciones en el TI-PNA. En cuanto a la cobertura, esta fue del 76.5%, es decir, en 13 de 17 campos se registró al menos una actividad. Adicionalmente, gracias a las gestiones de la SFP, en esta Estrategia se contó con la colaboración de la SENER.

Las acciones reportadas para el cumplimiento de esta Estrategia tienen como principales temáticas la gestión de riesgos de corrupción, la fiscalización y los derechos humanos.

2. Principales acciones reportadas en el Tablero de Implementación

El objetivo de la Estrategia 22.1 es fortalecer acciones en materia de evaluación, seguimiento y control interno de programas presupuestarios, mediante metodologías e identificación de riesgos de corrupción.

En el TI-PNA se registraron acciones orientadas al seguimiento a programas presupuestarios, la colaboración interinstitucional y el desarrollo de proyectos para identificar riesgos de corrupción. En este sentido la SPF, CONAMER, Secretaría del Bienestar, INMUJERES, CONEVAL y CNDH, reportaron que dentro de sus actividades desarrollarán un mecanismo de seguimiento y evaluación de los programas presupuestarios. Por otro lado, la SFP analizó el Modelo Estándar de Control Interno, para identificar metodologías de control de riesgos de corrupción que incidan en la evaluación de programas presupuestarios.

Destacan acciones reportadas por integrantes del CC del SNA. Por ejemplo, la SFP analizó el Modelo Estándar de Control Interno, para identificar metodologías de control



de riesgos de corrupción que incidan en la evaluación de programas presupuestarios. De igual forma, registró el desarrollo de un mecanismo con enfoque de Derechos Humanos y perspectiva de género, que promueva la eficacia y eficiencia en la operación de programas presupuestarios que involucren trámites y servicios públicos.

3. Análisis del indicador

Indicador	
Nombre	Porcentaje de evaluaciones realizadas de acuerdo con el Programa Anual de Evaluación.
Definición	Se refiere al seguimiento de las evaluaciones mandatadas en el PAE. Es de utilidad para monitorear, evaluar y dar seguimiento a las intervenciones públicas para proporcionar análisis y recomendaciones sobre el estado del desarrollo social que fomenten el uso de la información del CONEVAL.
Línea base	81.3%
Meta	82.7%

Correspondencia del indicador con el objetivo

Se sugerirá, como parte de una nueva medición, estimar la cobertura de acciones evaluativas, de control interno y seguimiento de programas presupuestarios, a fin de reducir los riesgos de corrupción.

• Medios de verificación

Para la propuesta de nuevas métricas o indicadores se tomarán en cuenta las actividades reportadas por las instituciones colaboradoras en el TI-PNA, en este sentido, se identificarán aquellas que tengan características como la trazabilidad y consistencia en términos de seguimiento y construcción de indicadores.